



CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO

PROYECTO DE COOPERACIÓN REGIONAL "GUADIANA: EL RÍO QUE NOS UNE"
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL FEDESIBA

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán concursar todos los niños/as que pertenezcan a los Centros Escolares de los municipios del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local FEDESIBA

Los niños participantes serán los alumnos de los cursos de 3º y 4º de Educación de Primaria del Centro Educativo.

2. TÉCNICA. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los dibujos que se presenten tendrán que ser originales e inéditos; los dibujantes tienen libertad técnica (acuarela, lápices, ceras, temperas, etc.) siempre que se adapte al formato DIN-A4. Únicamente se podrá presentar un trabajo por alumno.

3. TEMA. "EL AGUA EN MI COMARCA"

4. PRESENTACIÓN

En el reverso del dibujo, se indicará el nombre del autor, el título, el colegio y curso al que pertenece, nº de teléfono de contacto y población a la que pertenece el colegio.

Los dibujos se remitirán al Grupo de Acción Local FEDESIBA (especificando dirección completa del Grupo de Acción Local), los cuales serán registrados por orden de entrada.

Udad. Administrativa de Santa Marta de los Barros
Pza de la Constitución, 3
06150 Sta. Marta de los Barros

Udad. Administrativa de Villafranca de los Barros
c/ de la Infanta Elena, 6
062220. Vca. De los Barros

El plazo de presentación será hasta el **15 de diciembre, inclusive**. Considerando el gran número de participantes en eventos de este tipo, es muy importante respetar la fecha de entrega de los dibujos para concursar. Quedarán excluidos del concurso todos los dibujos entregados fuera de los plazos de tiempo establecidos.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por el equipo técnico de FEDESIBA. El fallo del jurado se hará público en la web del Grupo y de forma personal al

colegio y a los alumnos ganadores, entre el 15 de enero y el 15 de febrero. En este mismo periodo se realizará la entrega de premios.

6.

7. PREMIOS

1º premio: Cámara fotográfica

2º premio: Prismáticos

3º premio: MP4

8. LOS DIBUJOS

Los dibujos premiados quedarán en propiedad del Grupo de Acción Local, reservándose el derecho de publicación y reproducción, siempre mencionando al autor/a.

Asimismo, se podrán ceder algunos de los trabajos al resto de Grupos Cooperantes y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana para que puedan ser utilizados en exposiciones y otros actos.

La organización se reserva el derecho a tomar imágenes (fotografías, videos, etc.) de los alumnos ganadores y de los dibujos presentados para su difusión, siempre con fines no lucrativos.

9. DEVOLUCIONES

Los dibujos no premiados permanecerán en la sede del Grupo de Acción Local FEDESIBA durante un mes, para su recogida por los interesados. Una vez pasado dicho plazo, el Grupo de Acción Local se deshará de los mismos.

10. RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases. Ésta será irrevocable.

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita o deterioro que pueda producirse.

La organización se reserva el derecho de las interpretaciones de estas bases, así como los cambios que pudiera haber. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de todos los puntos de estas bases y de las obligaciones que de ellas se deriven.

Para más información, dirigirse al teléfono 924 690 810 o bien por e-mail: jmedioambiente@fedesiba.com.

